

Expresión e Identificación. Comparación entre las expresiones en la propuesta de Strawson y la dimensión de identificación de la lingüística operacional.

Expression and Identification. Comparison between the Expressions in Strawson's Proposal and the Dimension of Identification operational linguistics.

Raúl E. Rodríguez Monsiváis*

Universidad de Guadalajara.

raul.rmonsvais@academicos.udg.mx

DOI: 10.5281/zenodo.18270272

Recibido: 05/08/2025 Aceptado: 28/10/2025

Resumen: Este trabajo tiene el propósito de comparar dos estudios concernientes a la acción lingüística de referir; por un lado, la propuesta de Peter Strawson quien introduce la noción de expresión y, por el otro, la de Hansjakob Seiler quien plantea la noción de *Dimensión de Identificación*. La primera se da en el interior de la filosofía y la segunda en el de la lingüística. El objetivo de esta comparación consiste en señalar, aunque sea de manera hipotética e incipiente, que con la fusión de estas dos propuestas se logaría una nueva perspectiva mediante la que se puede atender, afrontar y resolver algunos problemas sobre el tema de la referencia. Sin embargo, esto último no se desarrolla, pues este trabajo sólo se centra en resaltar ciertas semejanzas y diferencias entre esas dos propuestas.

Palabras clave: Referir, expresión, operación lingüística, programa de identificación, semántica, pragmática.

Abstract: The purpose of this paper is to compare two studies concerning the linguistic action of referring; on the one hand, the proposal of Peter Strawson who introduces the notion of expression and, on the other hand, that of Hansjakob Seiler who proposes the notion of *dimension of Identification*. The first occurs within philosophy and the second within linguistics. The purpose of this comparison is to point out, albeit in a hypothetical and incipient manner, that with the merger of these two proposals a new perspective would be achieved through which some problems on the subject of reference can be addressed, confronted and solved. However, the latter is not developed, since this paper only focuses on highlighting certain similarities and differences between these two proposals.

Keywords: Referring, expression, linguistic operation, identification program, semantics, pragmatics.

* De nacionalidad mexicana. Profesor – Investigador del Departamento de Filosofía y de la Maestría en Lingüística Aplicada de la Universidad de Guadalajara y miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1 (SECIHTI). Director de Sincronía revista electrónica de Filosofía, Letras y Humanidades. Es doctor en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es Maestro en Lingüística aplicada por el Departamento de Estudios en Lenguas Indígenas de la Universidad de Guadalajara (Jalisco, México) y Licenciado en Filosofía por la misma universidad.

<https://orcid.org/0009-0002-7753-2139>

1. Introducción.

Las lenguas naturales se caracterizan por poseer unidades y construcciones lingüísticas mediante las cuales se puede hacer referencia a entidades e identificar objetos. La filosofía del lenguaje ha centrado mucho su interés en este tipo de construcciones, muy seguramente esto se debe a que, como lo expresa Ezcurdia, este tipo de expresiones nos “permiten expresar y comunicar de manera precisa y sucinta pensamientos singulares, pensamientos que hacen un seguimiento de los objetos (o grupos de objetos) no solo a través del tiempo sino también a través de mundos posibles” (Ezcurdia, 2017, p. 76).

Las construcciones lingüísticas que comúnmente usamos para referirnos a alguna persona, objeto o evento individual son los pronombres demostrativos singulares (“esto” y “eso”), nombres propios (“Julio Verne”), pronombres personales singulares (“yo”, “tú”, “él”), así como sintagmas nominales, también conocidos como descripciones definidas, constituidas por el artículo definido seguido de un sustantivo en singular (“la mesa”, “el rey de Francia”) (Cfr. Brown, 2006 p. 17). Ahora bien, estas construcciones referenciales han suscitado diferentes discusiones en el ámbito de la filosofía del lenguaje y de la lingüística, pero en este trabajo me interesa abordar un asunto de la propuesta de Strawson que ha sido poco explorado relativo a lo que él denomina *expresiones*, a los diferentes tipos que hay y a las maneras en que éstas se comportan. En su famoso artículo de 1950, *Sobre el referir* (*On referring*), en el apartado IV explota una intuición muy interesante sobre la forma en que se organizan estas *expresiones*, en virtud de los usos que se les da.

Así pues, expuesto en breve, lo que me interesa mostrar en este artículo es que la distinción intuitiva y el estudio que hace Strawson de los diferentes tipos de *expresiones* es una propuesta similar al programa de IDENTIFICACIÓN perteneciente a la lingüística operacional y expuesto principalmente por Seiler. Para lograr esto, en la sección 1 se expone la forma en que Strawson concibe la noción de “referir”, poniendo de relieve que, de acuerdo con este filósofo, referir es una acción consistente en identificar un objeto usando una construcción lingüística y que el uso de dicha construcción es posible gracias a que posee un significado. En este sentido, referir echa mano de los componentes pragmático y semántico de las lenguas. Esto implica que referir no es una cuestión pura e

RAÚL E. RODRÍGUEZ MONSIVÁIS.

«Expresión e Identificación. Comparación entre las expresiones en la propuesta de Strawson y la dimensión de identificación de la lingüística operacional.».

HYBRIS. Revista de Filosofía, Vol. 16 N° 2. ISSN 0718-8382, noviembre 2025, pp. 65-90

inherentemente semántica. La sección 2 se dedica a exponer la propuesta de Strawson en cuanto al funcionamiento y organización de las *expresiones*. En la sección 3 se presenta, de igual manera, los tipos de expresiones referenciales o identificadoras, su funcionamiento y su organización de acuerdo al modelo de la lingüística operacional, específicamente bajo el programa de IDENTIFICACIÓN. Por último, se concluye, especificando las diferencias y similitudes entre las dos propuestas. Donde lo que se observa es que en ambas propuestas se trata de construcciones lingüísticas cuyo objetivo es identificar referentes, en ambos autores estas construcciones se distribuyen según dos polos que conforman un continuo. Sin embargo, P. Strawson no tomó en cuenta unidades lingüísticas, funciones gramaticales y la covariación entre forma y significado bajo las que se realiza la función identificativa, algo que desarrolla H. Seiler desde un acercamiento puramente lingüístico.

Antes de adentrarnos en el contenido de este trabajo, me parece importante hacer notar que no dedicaré atención a la discusión que Strawson mantuvo con Russell, ni al análisis que realiza Donellan en virtud de estas dos propuestas, tampoco a lo controversial que ha resultado para algunos filósofos del lenguaje lo propuesto por Strawson, todo esto debido a que es un tema sobre el que ya se ha escrito mucho y tengo la certeza de no tener nada novedoso por decir al respecto. En lo que sigue más bien me voy a enfocar en la parte que concierne a las *expresiones* dentro de la propuesta de Strawson. Sin duda alguna, esta propuesta tiene implicaciones en cuanto a las teorías de la verdad y, tal vez, en la ontología, esto es, respecto al problema acerca de lo que hay, sin embargo, tampoco son estos aspectos de mi interés. El objetivo de este texto está guiado por el interés en el estudio sobre cuáles son las técnicas lingüísticas que poseen las lenguas para identificar referentes y cómo funcionan en el interior de una lengua las construcciones lingüísticas usadas para referir. La idea es que un estudio de este tipo contribuye para afrontar de una manera novedosa algunos problemas vinculados al tema de la referencia que han tenido lugar principalmente en la filosofía del lenguaje.

2. Referir.

Una de las distinciones que hace Strawson en su escrito *Sobre el referir (On referring)* que resulta pertinente exponer para el desarrollo de este trabajo es entre *oraciones* y *expresiones* (1950, p. 325). Por *oración* entiende aquella construcción lingüística que en un uso aseverativo puede expresar algo verdadero o falso, por otra parte, caracteriza una *expresión* como una construcción lingüística que un hablante puede usar para identificar un referente. En este escrito se dejará de lado lo concerniente a las oraciones, pues mi interés se centra en las *expresiones*. Los nombres propios, los nombres comunes, los deícticos y las descripciones definidas, entre los principales, forman parte de lo que Strawson concibe como *expresiones*.

Strawson también distingue entre *emitir oraciones y expresiones, y usar oraciones y expresiones*. *Emitir una expresión* consiste en la producción concreta de una expresión, por ejemplo, ahora mismo cuando escribo o enuncio las siguientes expresiones: “Juan”, “el presidente de México”, “aquí”. Usar una expresión consiste en la emisión de una expresión en un contexto de uso concreto para identificar un referente específico. Por ejemplo, un hablante que desea identificar a una persona en específico puede usar el nombre propio de esa persona o alguna otra descripción definida, de esta manera se puede usar “Juan Rulfo” o “el autor de Pedro Páramo” para identificar el mismo referente en un contexto determinado.

Tanto las *oraciones* como las *expresiones* poseen significado como parte de su pertenencia al sistema lingüístico y es gracias a ese significado que pueden usarse las *oraciones* para aseverar y las *expresiones* para referir. De acuerdo con Strawson el significado es el conjunto de reglas, hábitos, convenciones para su uso al hacer referencia. El significado nos da las directrices generales para usar las expresiones y las oraciones (1950, p. 327). Atendiendo estas distinciones, el significado se ubica en el sistema abstracto de las lenguas, en el lugar de las expresiones y oraciones tipo (Type), en lo que en la gramática generativa se denomina competencia o de la langue en Saussure. El significado de las unidades del sistema lingüístico proporciona instrucciones generales sobre las formas en que se puede usar una expresión u oración (type), pero no dan instrucciones para ningún uso particular concreto. La emisión y el uso de expresiones (y de las oraciones) es la realización y concretización del sistema en los actos lingüísticos, es decir, la emisión y el uso de expresiones representan la instancia o ejemplo concreto (Token), éstas forman

RAÚL E. RODRÍGUEZ MONSIVÁIS.

«Expresión e Identificación. Comparación entre las expresiones en la propuesta de Strawson y la dimensión de identificación de la lingüística operacional.».

HYBRIS. Revista de Filosofía, Vol. 16 N° 2. ISSN 0718-8382, noviembre 2025, pp. 65-90

parte de la actuación (o performance) de la gramática generativa o de la parole en Saussure.

De acuerdo con Strawson, hacer referencia no es algo que haga una expresión por sí sola, es algo que alguien puede hacer al usar una expresión. Mencionar o hacer referencia a algo es una característica de un *uso* de una expresión. Así pues, referir es una acción que hacemos al usar ciertas expresiones con el propósito de identificar objetos. Sólo se puede hablar de un uso referencial cuando se habla de una cosa particular. En consecuencia, referir es un fenómeno del componente pragmático de las lenguas y no del semántico.

Algunos autores, como Bach (1987, p. 5) y Recanati (2004, pp. 10-27), entre otros, hacen una distinción entre los aspectos semánticos y pragmáticos de la lengua. Según estas propuestas, el dominio de la semántica se ocupa únicamente de los hechos sobre el sistema de la lengua, es decir, de las propiedades y funciones de las expresiones en cuanto tipos (*types*) lingüísticos que son independientes de los contextos de uso. Por otro lado, la pragmática centra su atención en los hechos sobre el uso del lenguaje, es decir, en las propiedades y funciones de las expresiones que dependen de los contextos de uso (*tokens*). Atendiendo a esta distinción, resulta que la referencia derivada del uso de las expresiones lingüísticas, no es una relación semántica, es decir, una relación que se da entre tipos lingüísticos y objetos en el mundo, sino una relación pragmática, esto es, una relación que se da entre instancias concretas de tipos lingüísticos en contextos de uso y objetos del mundo (Paul, 1999, pp. 9 – 10)

En consecuencia, solo mediante el uso particular de las expresiones lingüísticas logra un hablante referir a los objetos porque el referente no es algo que uno pueda deducir e identificar de una expresión independientemente de su contexto de uso. Lo que se puede deducir y captar de una expresión, independientemente de su contexto de uso, es su significado. Por ejemplo, el sintagma nominal “este libro” compuesto con el término demostrativo “este” posee un significado en el sistema lingüístico, en cuanto tipo lingüístico, pero no refiere a ningún objeto. Sin embargo, esa construcción lingüística puede ser utilizada por hablantes concretos en ciertos contextos de uso para referirse a objetos y esa acción se puede realizar en virtud de que los hablantes conocen el significado de dicha construcción.

RAÚL E. RODRÍGUEZ MONSIVÁIS.

«Expresión e Identificación. Comparación entre las expresiones en la propuesta de Strawson y la dimensión de identificación de la lingüística operacional.».

HYBRIS. Revista de Filosofía, Vol. 16 N° 2. ISSN 0718-8382, noviembre 2025, pp. 65-90

En síntesis, referir es una acción, una acción que consiste en identificar referentes mediante el uso de expresiones lingüísticas. Si así son las cosas, entonces referir es parte del componente pragmático de las lenguas y no del semántico.

Lo expresado en el párrafo anterior trae consigo algunos casos problemáticos que caen fuera de los intereses de este trabajo, pero que mencionaré brevemente para que no se piense que son ignorados. Mencionaré aquí sólo tres de ellos.

(i) Los casos de fallos en el uso de descripciones definidas que tienen lugar en esos contextos donde se emite algo como “la mujer de vestido azul” intentando identificar a una mujer en particular, cuando en realidad el vestido es blanco, pero por un efecto de la luz es percibido como azul por el hablante. Esto puede producir que el oyente no identifique a la mujer dado que él sabe que el vestido en cuestión es blanco. Ahora bien, supongamos que el oyente identifica a la persona a la que el hablante se refiere de manera exitosa. La pregunta que surge es ¿Cómo es posible que se identifique un referente al usar una *expresión* fallida, es decir, que no se ajuste a los rasgos del objeto referido, aún cuando el oyente reconoce un error en el uso de dicha *expresión*? (Martí, 2022, p. 247; Capuano, 2021; Capuano, 2019; Gómez-Torrente, 2015, p. 100; Bach, 2008, p. 8; Caton, 1959, p. 540)

(ii) Los casos en que, por alguna razón, alguien emite aseverativamente la oración “el actual emperador de México es rubio”. La discusión consiste en que dado que con la *expresión* “el actual emperador de México” no se identifica un referente, entonces se expresa una proposición incompleta. Si esto es el caso, entonces ¿tal proposición sería falsa porque es incompleta, esto es, porque no hay tal emperador de México? o bien ¿aseverada actualmente sería falsa, pero verdadera en otro contexto en donde sí se identifica un referente, es decir, la verdad de la proposición expresada por dicha oración sería dependiente del contexto? o ¿no se le puede asignar un valor de verdad dado que se trata de una proposición incompleta al ser emitida en el presente? (Martí, 2022, p. 236; Capuano, 2019, pp. 6-7; Capuano, 2021; Schoubye, 2010; Daniels, 1990; Caton, 1959; Duží, 2009, pp. 588-589; Gale, 2015, pp. 162-165)

(iii) Los casos excepcionales en que alguien emite como parte de una oración aseverativa la descripción definida “el hombre más alto del mundo”, donde pese a que no se identifica actualmente un objeto, es verosímil pensar que de hecho sí refiere a alguna persona. Así pues, se tiene una descripción que al ser usada por

RAÚL E. RODRÍGUEZ MONSIVÁIS.

«Expresión e Identificación. Comparación entre las expresiones en la propuesta de Strawson y la dimensión de identificación de la lingüística operacional.».

HYBRIS. Revista de Filosofía, Vol. 16 N° 2. ISSN 0718-8382, noviembre 2025, pp. 65-90

algún hablante, éste puede no estar identificando un referente en tanto que *la expresión* por sí misma sí refiere a un objeto. Es decir, se hace referencia a un objeto sin que quien la esté usando sepa a qué cosa o a quién identifica. (Capuano, 2019, p. 10; Bach, 2008, p. 7, de Lima, 2006.)

Insisto, son problemas realmente interesantes que han sido ampliamente discutidos en la filosofía del lenguaje, pero no se abordan en este trabajo, ya que mi interés se encuentra un paso más atrás de lo que está en discusión en los casos mencionados. Pongo especial énfasis en esto y es como una advertencia, este trabajo se encuentra un paso atrás del tema que se discute en (i) a (iii) en el sentido en que interesan las técnicas lingüísticas que una lengua, como el español, posee para identificar referentes. Es decir, se parte de la base de que para identificar el referente de una construcción lingüística usada por un hablante se requiere que ésta posea un significado y que su función consista en hacer referencia a algo. De este modo lo que interesa es saber cómo sucede esto, cómo están estructuradas esas construcciones lingüísticas para realizar dicha tarea. Así, si el referente se encuentra o no, si hay o no hay una entidad a la que una construcción lingüística o *expresión* refiera, si la referencia es o no exitosa, si se presupone o no algo de lo que depende la falsedad o verdad del uso de una expresión como parte de una oración aseverada (Caton, 1959; Schoubey, 2010), esos son ya otros problemas que no se desea encarar por el momento.

3. Sobre los diversos tipos *expresiones*, su funcionamiento y su ordenamiento en la propuesta de Strawson.

El propósito principal de Strawson en *Sobre el referir* consiste en argumentar que las descripciones definidas se pueden usar de manera referencial, es decir, para mencionar, identificar o referirse a una persona individual o un objeto único cuando realizamos una aseveración sobre esa persona u objeto (1950, p. 320). Sin embargo, acepta que las descripciones definidas no siempre se usan referencialmente, sino también descriptivamente. La descripción definida constitutiva de la siguiente oración: “Napoleón fue *el mejor soldado francés*” no se usa referencialmente, ya que no se usa para mencionar a un individuo, sino solo para decir algo sobre un individuo ya mencionado (p. 320). Este es un ejemplo de lo que podemos llamar un uso predicativo de una descripción definida, aunque tales usos podrían ilustrarse mejor considerando la oración falsa:

- (a) Emiliano Zapata fue el mejor soldado francés a diferencia de
- (b) El mejor soldado francés murió en 1821

La descripción en (a) no se usa para mencionar a un individuo, sino solo para decir algo acerca de él, en este caso de E. Zapata, para atribuirle cierta propiedad, de modo que si E. Zapata no posee dicha propiedad, entonces la proposición expresada por la oración (a) es falsa. Por otro lado, la descripción en (b) tiene un uso referencial, pues se usa para decir algo sobre el mejor soldado francés, aunque en este caso si no hubiera una entidad que satisfaga tal descripción, entonces la proposición expresada no tendría valor de verdad, pues expresaría una proposición incompleta. Con esto se ilustra por qué Strawson pensó que los usos predicativos de descripciones definidas requerirían una explicación diferente de los referenciales (Graff, 2001, pp.1-2). Pero también con esto se da cuenta de que una misma *expresión*, en este caso, una misma descripción definida, a saber, *el mejor soldado francés*, puede tener ya sea un uso referencial o un uso descriptivo. Así pues, los usos referencial y descriptivo son dos funciones de las *expresiones*, de modo que la misma descripción definida varía según la función que desempeña o el uso que se le esté dando. En consecuencia, el uso referencial y el uso descriptivo son los dos principios funcionales que regulan la variabilidad de las expresiones.

Basado en lo mencionado en el párrafo anterior, en el apartado IV de *Sobre el referir*, Strawson expone una propuesta bastante intuitiva, pero en gran medida acertada, según la cual las construcciones lingüísticas que se usan para identificar un referente se comportan de manera diferente respecto a ciertas funciones y a algunos parámetros o condiciones contextuales. De este modo, propone que las *expresiones* se distribuyen en un continuo cuyos dos polos están conformados por una función referencial o identificativa, en un extremo, y en el otro por una función descriptiva, clasificativa o adscriptiva.

Strawson señala que uno de los principales propósitos para los que usamos el lenguaje es el de enunciar hechos acerca de cosas, personas y eventos, por ello se debe tener medios lingüísticos para señalar de qué hablamos y qué predicamos de eso. Así, la función referencial (o identificativa) responde a la pregunta “¿De qué (de quién o de cuál) se está hablando?”, en tanto que la función atributiva, descriptiva o clasificativa, responde a la pregunta “¿Qué se está diciendo de eso (de

él, de ella)?”. Para que una *expresión* reciba un uso adscriptivo respecto a cierta cosa se requiere que ésta sea de una cierta clase o que tenga ciertas características y para que a una *expresión* se le dé un uso referencial se requiere que un objeto esté en cierta relación con el hablante y con el contexto de emisión. A esto se le denomina el requisito contextual, con el que se muestra que el contexto de enunciación es de suma importancia en la identificación de un referente (Strawson, p. 335; Brown, 2006, p. 21; Akman, 2005, p. 373).

La distinción lingüística entre los papeles identificativos y atributivos es abiertamente funcional, en el sentido en que las construcciones lingüísticas de una lengua dada pueden desempeñar una o más de esas diferentes funciones en el lenguaje ordinario, en este sentido la distinción realizada por Strawson está asociada a los diferentes papeles que las *expresiones* pueden jugar en el lenguaje, mas no se trata de una distinción entre diferentes grupos de *expresiones*, esto es así debido a que algunas de éstas pueden desempeñar uno u otro papel. Esto significa que algunas construcciones lingüísticas del conjunto de las expresiones tienen predominantemente una función referencial, como es el caso de los deícticos, mientras que otras pueden tener un uso mayoritariamente adscriptivo o clasificatorio y algunas otras un uso intermedio, como se mostrará más adelante.

En síntesis, en virtud de la función identificativa (FI) y de la función descriptiva (FD) se puede entender el funcionamiento o comportamiento de las *expresiones*, pero también el uso de expresiones varía debido a diferentes condiciones de uso o parámetros, de modo que las *expresiones* se organizan y ordenan en cada parámetro de acuerdo a los dos principios funcionales ya mencionados, donde se muestra que un tipo de *expresión* realiza su tarea de diferente manera. Los parámetros o condiciones de uso son los siguientes: (a) dependencia contextual, (b) significado descriptivo y (c) convencionalidad (Bach, 2008, p. 2). Detengámonos en cada uno de ellos.

- (a) Dependencia contextual. Con esto se señala el grado de dependencia al contexto de uso que tienen o pueden tener las *expresiones* con el objetivo de lograr referir a un objeto. Unidades lingüísticas como *yo*, *Ana, aquí* están situadas en un extremo de esta escala ya que dependen mucho del contexto para identificar un referente y *expresiones* del tipo “el autor de *La despedida*” están en el otro

extremo. Así, por ejemplo, para identificar al referente de *yo* precisamos estar situados en el contexto y saber quién es el emisor, de tal manera que el referente de estas expresiones varía de contexto a contexto; en cambio para identificar al referente de “el autor de *La despedida*” no se requiere saber nada sobre el emisor ni acerca del contexto de emisión, en cualquier contexto donde sea emitida dicha expresión identificará al mismo referente (Cfr. Strawson, p. 338; Brown, 2006, p. 21). Esto se puede representar bajo el siguiente esquema:

FI	FD
Yo	El presidente de México / El creador del cálculo infinitesimal / El autor de “la despedida”
Aquí	
Ana	

Lo que es relevante destacar de este esquema es que tres descripciones definidas se ubiquen en tres posiciones diferentes del continuo, esto es así porque el referente de *el presidente de México* puede variar de contexto a contexto de emisión, particularmente considerando que sea emitida en tiempos diferentes. En cuanto a *el creador del cálculo infinitesimal* porque dependerá de la intención del hablante en un contexto de uso si con ella identifica a Newton o a Leibniz, cosa que no sucede con *el autor de “la despedida”* con la que siempre se identificará al mismo referente, a menos de que haya otro escritor diferente a Milán Kundera que también escriba una novela con el mismo título. Aún, siendo esto el caso se puede apelar al segundo parámetro que se expone a continuación.

- (b) Significado descriptivo. Strawson entiende por “significado descriptivo” la limitación convencional en la aplicación a cosas de una cierta clase general, o que poseen ciertas características generales , de modo que las expresiones difieren en el grado de significado descriptivo que poseen y sostiene que en un extremo de esta escala están los nombres propios (Strawson, p. 338), pues estos no tienen ningún significado descriptivo, aunque pueden adquirir tal significado como resultado de uno de sus usos, esto se entiende mejor bajo el tercer parámetro. En cambio, un sintagma nominal o descripción definida como “el autor de la despedida” tiene un mayor

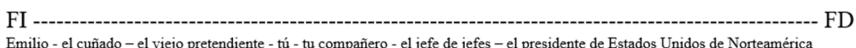
grado de significado descriptivo (Cfr. Brown, 2006, p. 21). Esto se representa con el siguiente esquema:

FI	-----	FD
Yo		El autor de “la despedida” / El libro de Milán Kundera que me traje de España
Aquí		
Ana		

El significado, contenido semántico o significado descriptivo de los nombres propios y de los deícticos contribuye muy poco para identificar su referente, por esta razón ocupan la posición en el extremo de la función identificativa. En cambio, una descripción definida, cualquiera que sea, tendrá mayor contenido semántico y ése contribuirá más para identificar al referente. Así, si hubiera otro escritor que hubiera escrito un libro y lo titulara “la despedida” siempre sería posible encontrar una construcción lingüística más desarrollara mediante la cual se pudiera distinguir e identificar uno en lugar del otro. Por ejemplo, se podría enunciar algo como *el autor de “la despedida” que es chileno*. Eso ocurre para el caso de emitir el sintagma *el libro de Milán Kundera que me traje de España*, mediante la que podemos identificar un libro en específico, a diferencia de la construcción *el libro de Milán Kundera*. En este ejemplo, al agregar la oración de relativo *que me traje de España* estamos ampliando el contenido semántico con el propósito de especificar el referente. Con esto se cumple parcialmente el principio sintáctico-semántico que expresa que a medida que la construcción sintáctica es más compleja, entonces la intención será mayor, de lo que resultará que la extensión sea menor, más reducida o específica; y viceversa, a menor complejidad sintáctica, será menor la intención y, en consecuencia, la extensión será muy grande. Compárese para ello, *la estudiante, la estudiante de filosofía, la estudiante de filosofía de la Universidad de Guadalajara, la estudiante de filosofía de la Universidad de Guadalajara que asiste al curso de política en un horario de 10 a 11 de la mañana y que trae el pelo pintado de rosa*. Se cumple parcialmente este principio ya que los nombres propios constituyen la excepción, pues no tienen intención (de tenerla ésta no contribuye para identificar al referente) y, por lo general, en su uso su extensión es muy poca, muy específica, muy restringida. Sin embargo, este problema se puede disolver recurriendo al siguiente parámetro.

- (c) Convencionalidad. Este parámetro se divide en dos clases: (I) aquellas cuyo uso referencial correcto está gobernado por algunas convenciones generales referenciales-adscriptivas. A esta clase pertenecen los pronombres que tienen el mínimo significado descriptivo y los sintagmas nominales que tienen el máximo. (II) aquellas cuyo uso referencial correcto no está gobernado por convenciones generales, sean de la clase contextual o adscriptiva, sino por convenciones ad hoc para cada uso particular. A esta clase pertenecen la clase más familiar de los nombres propios. Esto es, las expresiones pueden diferir en si se rigen o no por el grado de convencionalidad en cuanto a su referencia y adscripción. Los pronombres tienen el significado menos descriptivo, pero su convencionalidad es muy amplia. A diferencia de los nombres propios para los que no se da una convención similar a la de los pronombres o deícticos, sino que se trata sólo de convenciones ad hoc para cada caso particular (Strawson, pp. 338-339; Brown, 2006, p. 22).

Como se alcanza notar, en este caso se trata del grado de convencionalidad, el grado de familiaridad o de cercanía comunicativa entre hablantes que se requiere para identificar un referente mediante una *expresión*. Entre menor sea la convención, más se ubicará en el extremo de la función identificativa y entre mayor sea la convención, más pertenecerá al polo de la función descriptiva. Esto se puede representar de la siguiente manera:



La identificación del referente de estas construcciones lingüística depende del grado de convencionalidad. Así, para el caso de un nombre propio como “Emilio” se requiere formar parte del conjunto de personas que comparten la convención de llamar de esa manera a una persona, animal u objeto en específico. La convención, en este sentido, es más amplia para el pronombre de segunda persona del singular, aunque el referente depende y varía de contexto a contexto de emisión. Ocurre algo semejante para el caso de la construcción con el posesivo “tu compañero”, de modo que si desconocemos el nombre propio de una persona y

RAÚL E. RODRÍGUEZ MONSIVÁIS.

«Expresión e Identificación. Comparación entre las expresiones en la propuesta de Strawson y la dimensión de identificación de la lingüística operacional.».

HYBRIS. Revista de Filosofía, Vol. 16 N° 2. ISSN 0718-8382, noviembre 2025, pp. 65-90

pretendemos referirnos a ella, se puede usar esa construcción, más convencionalizada y que exige también menos cercanía con los integrantes del grupo para el que el nombre propio representa la convención. En cuanto a las descripciones definidas tales como “el cuñado” y “el viejo pretendiente” (este último tomado de Strawson) la convención es más reducida y más *ad hoc*, sólo podemos acceder al referente en la medida en que conocemos la convención que puede restringirse a la familia más cercana, los compañeros de trabajo, los amigos de la vida, etc. El sintagma nominal “el jefe de jefes” goza de una convención más amplia, al menos en México, pero que puede trascender a otras naciones como E. U., Colombia, Guatemala, entre otras. La construcción que tiene mayor convencionalidad es la de “el presidente de Estados Unidos de Norteamérica” aunque como se ha mostrado, el referente de esta *expresión* varía de contexto a contexto, respecto al tiempo de emisión.

Anteriormente se expresó que los nombres propios representan un problema al principio de que *a mayor intensión menor la extensión y viceversa*. Con este tercer parámetro se puede resolver. Un nombre propio es altamente identificativo, es como se expresa en la literatura especializada, directamente referencial, es decir su extensión es muy baja, por lo general se restringe a un solo objeto, persona o animal. Por otro lado, la intensión de un nombre propio es muy baja, tal vez nula, lo que contradice o hace que no se cumpla el principio, pues siendo así las cosas la extensión de un nombre propio tendría que ser muy abarcadora. Pero, el hecho de que un nombre propio restrinja su extensión a sólo un objeto se debe al grado de convencionalidad que estos tienen y no a su contenido descriptivo que es nulo o que no contribuye para identificar a un referente.

En resumen, las *expresiones* realizan la tarea de identificar referentes. Las *expresiones* como construcciones lingüísticas son los nombres propios, los deícticos, las descripciones definidas y otro tipo de sintagmas nominales. Estos se comportan de manera diferente debido a ciertas condiciones de uso o parámetros, así como a las funciones indicativa y predicativa desplegadas por cada una de las expresiones y constitutivas de cada uno de dichos parámetros. Es de suma importancia hacer notar que virtualmente con diferente tipo de construcciones lingüísticas se puede identificar el mismo referente, así, alguien puede emitir el nombre propio *Bernardo*, el pronombre *tú*, el sintagma con el posesivo *mi colega*, el sintagma complejo: *el profesor de filosofía de la ciencia del departamento de filosofía*, o el más

RAÚL E. RODRÍGUEZ MONSIVÁIS.

«Expresión e Identificación. Comparación entre las expresiones en la propuesta de Strawson y la dimensión de identificación de la lingüística operacional.».

HYBRIS. Revista de Filosofía, Vol. 16 N° 2. ISSN 0718-8382, noviembre 2025, pp. 65-90

simple *el manos de tijeras* e identificar el mismo referente, pero en cada caso estas *expresiones* difieren en función de los parámetros y de las funciones que organizan dichos parámetros. De la misma manera, con una misma construcción como “el presidente de México” se puede identificar diferentes referentes. Esto muestra que las descripciones definidas son idénticas sólo en la forma, pero no en su función ni mucho menos en su significado ni en aquello a lo que pueden referir en su uso.

La propuesta de Strawson sobre las *expresiones* describe el funcionamiento de las lenguas naturales de manera muy semejante a como lo hace la lingüística operacional, aunque de manera incompleta e intuitiva. La lingüística operacional, bajo lo que se conoce como la dimensión de IDENTIFICACIÓN, hace una descripción similar sobre el fenómeno de la referencia, pero de manera más desarrollada, detallada y completa. En esto me detendré a continuación.

4. La operación lingüística de IDENTIFICACIÓN.

La lingüística operacional surge en la Universidad de Colonia, Alemania bajo el nombre UNYTIP (universales y tipología). Hansjakob Seiler fue quien originó y desarrolló este modelo. Bajo esta perspectiva las lenguas son concebidas como sistemas diseñados de tal forma que hay técnicas o construcciones lingüísticas que realizan ciertas tareas o funciones. En este sentido, los universales lingüísticos se ocupan de las dimensiones u operaciones que todas las lenguas desempeñan y comparten, en tanto que la tipología se encarga del estudio de las técnicas variables intra e interlingüísticamente y que son las encargadas de ejecutar de manera concreta y particular dichos programas o dimensiones universales.

Bajo el acercamiento operacional cualquier construcción lingüística es una acción dirigida a un fin. Una operación o dimensión lo que hace es agrupar de manera sistemática dichas construcciones o técnicas en función de dos polos opuestos que forman un continuo que las ordena en una escala que va de mayor a menor indicatividad y de mayor a menor predicatividad. En otras palabras, las técnicas lingüísticas se ordenan en un continuo conformado de construcciones que van de las semánticamente más desarrolladas, que son las que se ubican en el polo de la máxima predicatividad hasta las más pragmáticamente situadas que son las que caracterizan el polo de mayor indicatividad. Algunas de estas dimensiones u operaciones universales son IDENTIFICACIÓN, INDIVIDUACIÓN,

RAÚL E. RODRÍGUEZ MONSIVÁIS.

«Expresión e Identificación. Comparación entre las expresiones en la propuesta de Strawson y la dimensión de identificación de la lingüística operacional.».

HYBRIS. Revista de Filosofía, Vol. 16 N° 2. ISSN 0718-8382, noviembre 2025, pp. 65-90

PARTICIPACIÓN, POSESIÓN, entre otras (Seiler, 1986, 1994, 2000; Seiler y Brettschneider, 1985; Iturrioz y Leal, 1986; Iturrioz, 2001, Iturrioz y Martínez Sixto, 2015). Rodríguez Monsiváis (2018) ejemplifica esto de la siguiente manera:

Si el programa es POSESIÓN lo que se plantean las lenguas es ¿Cómo aprehender lingüísticamente la relación de posesión? Este problema lo resuelven las lenguas de muy diversas maneras, el español posee técnicas que van de las más descriptivas a las mas indicativas, respectivamente van de “Mario posee casa”, “Mario tiene casa”, pasando por “La casa de Mario”, “la casa suya” hasta “su casa”. Estas construcciones o técnicas difieren entre ellas (intralingüísticamente) y pueden diferir respecto a otras en otras lenguas (interlingüísticamente), así, el inglés posee la técnica “Fernando’s house” que no posee el español para resolver la misma tarea de POSESIÓN (Rodríguez Monsiváis, 2018, p, 75).

En cuanto a la operación de IDENTIFICACIÓN (de aquí en adelante IDN), ésta consiste, en términos generales y bajo un primer acercamiento, en realizar la tarea de identificar referentes mediante construcciones lingüísticas (Seiler, 2000, p. 42). De esta manera, construcciones que son diferentes en forma y contenido pueden ser agrupadas bajo un mismo común denominador funcional. La función común en este caso es la de identificar un objeto o entidad.

Entre las técnicas mediante las que se configuran las construcciones lingüísticas hay semejanzas y diferencias. Así, considerando los polos extremos del continuo se dice que la identificación puede realizarse predicativamente, por el contenido, o bien indicativamente, atendiendo a la referencia directa. Ahora bien, por productividad se entiende que la tarea se realiza por medio de predicados o definiciones, por ejemplo, a través de una cláusula de relativo o una oración. Por indicatividad se entiende que la tarea de identificar un objeto es apuntando a la entidad, esto es de manera indexical, por ejemplo, mediante un demostrativo. Las técnicas intermedias, como participios y genitivos o adjetivos afectivos y evaluativos exhiben una copresencia de los dos principios funcionales de predicatividad e indicatividad. En consecuencia, un aumento de indicatividad se correlaciona con una disminución de la predicatividad y viceversa. Los principios operacionales de indicatividad y predicatividad operan en virtud de parámetros que son: *la intensionalidad* que corresponde a la identificación de una entidad mediante el contenido de una construcción lingüística, en tanto que *la*

RAÚL E. RODRÍGUEZ MONSIVÁIS.

«Expresión e Identificación. Comparación entre las expresiones en la propuesta de Strawson y la dimensión de identificación de la lingüística operacional.».

HYBRIS. Revista de Filosofía, Vol. 16 N° 2. ISSN 0718-8382, noviembre 2025, pp. 65-90

extensionalidad que corresponde a la identificación mediante la referencia directa. (Seiler 2000, p. 14; Yoon, 2001, p. 285)

En términos un poco más preteóricos, el proceso de resolución del problema de IDN involucra tres acercamientos diferentes:

1. El acercamiento por el contenido, que involucra la exploración de las propiedades de una entidad por las que ésta es delimitada por un número, en principio indefinido, de aseveraciones. La entidad va siendo progresivamente delimitada. El supuesto operativo es que, en un contexto, la existencia de la entidad se da por sentada. Así, una persona puede identificarse con construcciones del tipo: *tiene el pelo negro, tiene una cicatriz en la mejilla derecha y trae unos zapatos azules*.
2. El acercamiento vía la referencia, que involucra la exploración de la referencia de una entidad. Esta es la situación en donde una entidad o clase de entidades es conocida y está a la mano y sólo tiene que ser señalada. Por ejemplo, usar la unidad lingüística “éste” ante una fotografía y como respuesta a la pregunta sobre quién es ladrón de la bolsa
3. El acercamiento intermedio, esto es acercándonos a una entidad por cualquiera de sus rasgos que le pertenezcan en un contexto específico o mediante aquellos que lo constituyen de manera plena. Por ejemplo, en una situación particular emitir la construcción: *El hombre que está allá al lado de la cafetería, de pantalón negro y que tiene una cicatriz en la mejilla. Él lo hizo.* (Seiler, 2000, p. 42)

Las diversas técnicas de IDN son: adjetivos, demostrativos, posesivos, artículos, nombres como determinantes en aposición y en genitivo hasta oraciones de relativo. Así, el continuo que resulta es progresivamente de las cláusulas de relativo a los demostrativos y viceversa. La operación de IDN puede representarse en el siguiente esquema (Seiler, 2000, p. 44; Yoon, 2001, p. 285):

Adv. Cuanti- Dem Adj. Num. Adj. Adj. Adj. Adj. N Gen. C. Rel.
de refuerzo ficación Art anafórico afect. eval. col. mat. Apos.



Máxima Extensionalidad
(Clase, individuo, referencia, especificación)

Máxima Intensionalidad
(cualidad, concepto, caracterización)

Lo primero que hay que advertir es que el esquema se basa en las construcciones más neutras y prototípicas del alemán. Un segundo aspecto que es muy importante hacer notar es que la fijación de la referencia o identificación del referente varía de acuerdo a los elementos que constituyen el sintagma nominal y de cómo estén estructurados u ordenados en éste. En este sentido, identificar un referente no depende sólo de que el sintagma tenga un artículo definido como constituyente. De este modo, hay más construcciones que las denominadas *descripciones definidas* que sirven para identificar referentes. Veamos ahora, cómo funciona esto en el español¹.

Comencemos con las construcciones de relativo, genitivo y en aposición que son las más descriptivas, esto es, se trata de los determinantes más intencionales que tienen una mayor función nominativa y atributiva, por ello tienden a caracterizar o modificar el concepto expresado por el sustantivo (Yoon, 2001, p. 285).

En (1) tenemos una cláusula de relativo que está modificando al nombre “pintura” y en función de la que identificamos una pintura en particular. En este caso el mayor grado de predicatividad viene indicado porque la construcción está conformada por un verbo

- (1) La pintura que traje de Florencia

¹ La manera de exponer o presentar la dimensión de IDENTIFICACIÓN y la mayoría de los ejemplos presentados se tomaron de Yoon (2001) referido en la bibliografía.

RAÚL E. RODRÍGUEZ MONSIVÁIS.

«Expresión e Identificación. Comparación entre las expresiones en la propuesta de Strawson y la dimensión de identificación de la lingüística operacional.».

HYBRIS. Revista de Filosofía, Vol. 16 N° 2. ISSN 0718-8382, noviembre 2025, pp. 65-90

En cuanto a las construcciones de genitivo son las que, en español, establecen una relación entre dos sustantivos mediante la preposición “de” y mediante la que semánticamente se expresan diferentes contenidos. Por ejemplo, en (2) se expresa pertenencia o bien, que es el autor del libro identificado, en (3) se señala un tipo de altar y en (4) se indica algo semejante a la construcción de finalidad, a saber: “zapatos para que sean usados por alguna niña”. Como se logra apreciar, se trata de construcciones en que se identifica el objeto mediante una construcción lingüística que determina un contenido semántico todavía con bastante carga predicativa.

- (2) El libro de Borges
- (3) Altar de muertos
- (4) Zapatos de niña

En las construcciones de aposición hay dos sustantivos o dos sintagmas relacionados sin alguna otra unidad lingüística que medie, de este modo el sustantivo de la derecha siempre es el que modifica al de la izquierda. En estos casos, el referente es un objeto en específico y diferente a lo que se identifica con cada uno de los sustantivos. Los siguientes son casos de aposición:

- (5) Masa madre.
- (6) Palabra clave.
- (7) Dolor fantasma.

En cada uno de estos casos lo que se identifica es un tipo de entidad, en (5) un tipo de levadura, en (6) un tipo de palabra central o importante en la conformación de un texto y en (7) se habla de un tipo de dolor, al dolor causado por un miembro amputado. También se forma una relación de aposición entre un nombre y un SN compuesto, como entre “Guadalajara” y “capital de Jalisco”, en este sentido *la aposición sirve para especificar la referencia, con estas construcciones no se determina un referente distinto, más bien la segunda construcción lo hace de manera más descriptiva* (Yoon, 2001, p. 296). Por otro lado, la aposición se encuentra en el límite con la formación de palabras del tipo de “aguanieve”, “bocacalle”, “puntapié”, etc. (Cfr. Yoon, 2001, p. 297).

Ahora llegamos a un punto donde las cosas comienzan a variar un poco, pues en el español nos encontramos con técnicas que pueden ser típicamente posnominales y típicamente prenominales, así como las que aceptan ambas posiciones.

I. Las técnicas posnominales pueden dividirse en dos tipos:

(Ia) Los determinantes que van pospuestos al nombre, tales como adjetivos de materia que se presentan en su mayoría como construcciones genitivas, ejemplos (8) a (10), los adjetivos de contenido cuya estructura también puede ser genitiva, casos (11) a (13), así como las construcciones de participio exemplificados con (14) a (16) (Yoon, 2001, p. 288):

- (8) Copa de cristal
- (9) Collar de plata
- (10) Pantalón de mezclilla
- (11) Cloruro sódico - cloruro de sodio
- (12) Contexto histórico - contexto de la historia
- (13) Problema lógico - problema de lógica
- (14) Huevos cocidos
- (15) Departamento amueblado
- (16) Camisa bordada/tejida

(Ib) Los determinantes típicamente posnominales tales como adjetivos de color (17), evaluativos (18) y los gentilicios (19), que son más intensionales en la medida en que sirven para formar un concepto nuevo, pero que eventualmente aceptan una posición prenominal con cambio de forma y de significado (Yoon, 2001, p.288):

- (17) Esa flor roja
- (18) El cabello brilloso
- (19) Una agrupación sinaloense
- (20) La sinaloense banda del Recodo
- (21) La piel blanca
- (22) La blanca piel
- (23) Niño pobre

- (24) Pobre niño
- (25) Proposición falsa
- (26) Falsa proposición

Algunos de estos casos ilustran claramente los siguientes aspectos:

- (A) Que al haber cambio de posición, hay cambio de forma y contenido. Así, por ejemplo, el contraste entre (19) y (20) cuando el determinante gentilicio está pospuesto al nombre es un adjetivo evaluativo que indica el lugar de origen de la agrupación, que es de Sinaloa; en tanto que cuando va antepuesto se trata de un adjetivo valorativo que indica el tipo de banda qué es, es decir valora y expresa que toca la típica música de ese lugar. El contraste entre (21) y (22) es que *en el primer caso se trata de un adjetivo evaluativo que distingue una piel de otras que nos son blancas*, mientras que con (22) *se expresa cierta subjetividad y emoción del hablante, expresa la emoción que produce esa cualidad de la piel* (Yoon, 2001, p. 289). Esto mismo sucede muy claramente en (23) y (24). Por último, en (25) “falsa” es nuevamente un adjetivo evaluativo que nos indica el tipo de proposición que es, distinguiéndola de una proposición verdadera, por ejemplo; en cambio en (26) se trata de una valoración respecto a la proposición misma, donde no se distingue de una proposición que es verdadera, sino que por ciertas razones se concibe como algo que no es una proposición. En consecuencia, en español los adjetivos más intencionales son los adjetivos pospuestos al sustantivo, es decir, los que van inmediatamente a la derecha del nombre. De este modo, un cambio de posición conlleva un cambio de categoría o forma y éste va acompañado de un cambio correlativo de significado.
- (B) Que la semanticidad se da en un grado inversamente proporcional al alejamiento del radical nominal y directamente proporcional a si se encuentre inmediatamente pospuesto al sustantivo. Semanticidad que se va perdiendo, haciéndose más pragmaticidad a medida que se antepone al nombre, lo que se muestra bajo los rasgos de subjetividad, emoción o que exige algún tipo de inferencia pragmática.
- (C) Que el orden de los constituyentes del sintagma nominal no es arbitrario, sino más bien que los principios de indicatividad y predicatividad

establecen qué determinantes pueden ir a la derecha del nombre y cuáles no (Yoon, 2001, p. 286; Seiler, 2000, Iturrioz, 1986, p. 24). Si consideramos los casos a continuación repetidos: “contexto histórico”, “problema lógico” y “esa flor roja” suena muy raro e, incluso, parece agramatical anteponer los adjetivos respectivamente: histórico contexto, lógico problema y roja flor. Esto es así debido a que en el español los adjetivos prenominales son marcadamente valorativos, de manera que al cambiar de posición tendrían que expresar aspectos valorativos, emocionales y subjetivos y en esos adjetivos no se han fijado aún esos rasgos.

A continuación, nos centraremos en las técnicas más extensionales, es decir, las que tienen una mayor función identificativa y que especifican la referencia a un individuo o a una clase.

II Las técnicas prenominales se dividen en dos:

(IIa) Los determinantes que normalmente ocupan una posición prenominal, como los son los demostrativos, posesivos, numerales y adjetivos anafóricos, pero que eventualmente aceptan una posición postnominal con cambio de forma y de significado (Yoon, 2001, p. 286), como en los casos anteriores (Ib). Veamos los siguientes casos:

- (27) *Esta señora* se metió a la fila
- (28) La *señora esta* se metió a la fila
- (29) *Tu carro*
- (30) El carro *tuyo*
- (31) Ya va en el *capítulo dos*
- (32) Lleva *dos días* sin dormir
- (33) Me lo dijo en su *propia casa*
- (34) Tiene una *voz muy propia*

En estos casos ocurre la operación opuesta a lo que sucede en los casos anteriores, aquí los determinantes prototípicamente antepuestos al nombre son más extensionales, sirven más para la fijación directa del referente, en tanto que cuando cambian de posición adquieren mayor carga semántica, se hacen más

intensionales, es decir, poseen mayor contenido. Aunque también se puede ver en un sentido inverso, ya que se trata de operaciones. El contraste entre (27) y (28) consiste en que en (27) con el demostrativo “esta” se señala e identifica a una mujer del contexto más inmediato en que se emite. En (28) sucede algo similar, pero como “esta” ahora se encuentra a la derecha del nombre adquiere rasgos emocionales, de modo que se expresa con ello cierta valoración subjetiva y emocional de molestia o enfado que eventualmente se infiere del contexto (Yoon, 2001, p. 287). En consecuencia, “esta” deja de ser un simple demostrativo y se muestra en vías de convertirse en un adjetivo afectivo. Los casos (29) y (30) difieren en cuanto al determinante posesivo, en (29) se trata del posesivo átono, en tanto que en (30) es el tónico, aquí se trata de un caso de iconicidad en donde a mayor complejidad sintáctica existe, implica también más contenido, en este ejemplo no parece que se incremente demasiado el contenido, pero sí se muestra en el sentido en que el tónico puede ser la cabeza de un sintagma nominal como en “el tuyo” (Yoon, 2001, p. 287), cosa que no ocurre con el átono “tu”, pues resulta, incluso, agramatical *“el tu”. La diferencia entre los numerales es que pospuesto, como en (31) expresa ordinariedad, en tanto que antepuesto, caso (32) expresa cardinalidad (Yoon, 2001, p. 287). Por último, en cuanto “propia”, en (33) opera claramente como un adjetivo anafórico, pues refiere a una casa que ya ha sido identificada, por su parte en (34) expresa un significado asociado a “peculiar” o incluso asociada al “respeto” o “cortesía”, pero en tal caso pierde su función referencial (Yoon, 2001, p. 287).

(IIb) Por último, tenemos los determinantes del final de la escala, los que siempre van a la izquierda del sustantivo tales como adjetivos afectivos (35), cuantificadores (36), artículos (37) y adverbios de refuerzo (38) (Cfr. Yoon, 2001, p. 286).

(35) El *miserable* desayuno de cada tripulante

(36) Tiene *muchos* libros

(37) *El* libro de aventuras

(38) *Muy* hombre / *muchas* mujer / *más* carro/ *más* artista / *más* terreno / *más* prestigio / *mucho* terreno / *mucho* carro / *mucho* hombre.

Es preciso hacer notar que es un poco complicado encontrar adjetivos afectivos que cumplan exactamente con esta característica de ir siempre antepuesto al nombre, casi todos pueden aparecer pospuestos, pero es cierto que también siempre hay una variación semántica y formal, más bien lo que es el caso es que si

está a la izquierda del sustantivo o figura más alejado de éste, entonces será afectivo o de juicio valorativo. En cuanto a los cuantificadores, sí hay un constreñimiento a ir antepuestos al nombre, pues si figuran pospuestos dan siempre una construcción considerada agramatical, como los siguientes dos casos: **tiene libros muchos*. Lo mismo ocurre para los artículos, **libro el de aventuras*. Para finalizar, en cuanto a los adverbios de refuerzo, todos exigen de un mayor contexto para interpretarse. Por ejemplo, podemos imaginar un contexto en el que a un joven se le diga “es mucho carro para ti” u otro en el que se diga “goza de más prestigio”, “parece mucha mujer para Mario”. En cada caso se identifica un referente, aunque también parece modificar ciertos rasgos semánticos y gramaticales de los sustantivos a los que modifican estas técnicas, por lo que hay un modo muy peculiar de identificar dicha entidad, pues la cuestión que surge es qué está exactamente cuantificando “mucho” en “mucho carro”, “muchas mujeres” o “mucho prestigio”. Este ya es un punto de desequilibrio pues se está en el límite de técnicas asociadas con la operación de INDIVIDUACIÓN, en la que no me detendré, además estamos en un punto en que algunos términos como “mucho” parecen no sólo comportarse como cuantificadores sino también como adverbios. Esto se muestra en las diferencias entre las siguientes construcciones: “es mucho boxeador para el Canelo”, “vino mucho policía”, “vinieron muchos policías”, “la policía vino mucho” y “los policías vinieron mucho” (Yoon, 2001, p. 294).

5. Conclusiones.

De lo expuesto anteriormente se concluye lo siguiente:

1. En los análisis de Strawson y Seiler hallamos un interés por las construcciones lingüísticas cuyo objetivo es identificar referentes. Para los dos autores referir es una acción que se logra de diferentes maneras mediante el uso de diversos mecanismos lingüísticos. En ambas propuestas referir involucra la participación de los componentes pragmático y semántico de las lenguas.
2. Para estas dos propuestas la tarea de identificar referentes está regulada por dos principios funcionales contrapuestos que conforman un continuo: *función identificativa y función descriptiva* en la propuesta de Strawson e *indicatividad y predicatividad* en la lingüística operacional.

RAÚL E. RODRÍGUEZ MONSIVÁIS.

«Expresión e Identificación. Comparación entre las expresiones en la propuesta de Strawson y la dimensión de identificación de la lingüística operacional.».

HYBRIS. Revista de Filosofía, Vol. 16 N° 2. ISSN 0718-8382, noviembre 2025, pp. 65-90

3. Integrando aspectos centrales de ambas propuestas, tales como lo expresado en 1 y 2 de estas conclusiones, se puede afrontar y resolver diversos problemas concernientes al tema de la referencia, se puede dialogar con otras propuestas relativas al tema de la referencia y, en especial, se puede lidiar con el tema de la referencia sin la necesidad de postular entidades para cada construcción nominal significativa, es decir sin que sea un problema si existen o no las entidades a que supuestamente referimos al usarlas. Aunque todo esto último se dejará para desarrollarlo en un trabajo futuro.

RAÚL E. RODRÍGUEZ MONSIVÁIS.

«Expresión e Identificación. Comparación entre las expresiones en la propuesta de Strawson y la dimensión de identificación de la lingüística operacional.».

HYBRIS. Revista de Filosofía, Vol. 16 N° 2. ISSN 0718-8382, noviembre 2025, pp. 65-90

Referencias

- Akman, V. (2005) "On Strawsonian contexts". En *Pragmatics & Cognition*, Vol. 13, Núm. 2, pp. 363–382. John Benjamins Publishing Company.
- Bach, K. (1987), *Thought and Reference*, Oxford: Oxford Clarendon Press.
- Bach, K. (2008). "On Referring and Not Referring". En *Reference: Interdisciplinary Perspectives. New Directions in Cognitive Science*. New York, Oxford Academic. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195331639.003.0002>
- Brown, C., 2006, *Peter Strawson*, Stocksfield, Acumen, 2006.
- Capuano, A. (2019). "On Referring: Donnellan versus Strawson". En *Pacific Philosophical Quarterly*, 100(4), pp. 1-20. <https://doi.org/10.1111/papp.12295>
- Capuano, A. (2021). "Reference and incomplete descriptions". En *Philos Stud*, Núm. 178, pp. 1–19. <https://doi.org/10.1007/s11098-020-01506-y>
- Caton, Ch. (1959) "Strawson on Referring". En *Mind, New Series*, Vol. 68, No. 272, pp. 539-544. Oxford University Press. <http://www.jstor.org/stable/2252397>
- Daniels, C. B. (1990). "Definite Descriptions". En *Studia Logica: An International Journal for Symbolic Logic*, 49(1), 87–104. <http://www.jstor.org/stable/20015481>
- de Lima, E. C. L. (2006). "Identifying Knowledge and Communication". En *Principia: an international journal of epistemology*, Vol. 10, Nº. 2, pp. 125-141.
- Duží, M. (2009) "Strawsonian vs. Russellian Definite Descriptions". En *Organon F: Medzinárodný Časopis Pre Analytickú Filozofiu*. Vol. 16 Num. 4, pp. 587-614.
- Evans, G., 1982, *The Varieties of Reference*, Oxford, Oxford University Press.
- Ezcurdia, M. (2017) "Semantic complexity". En María de Ponte y Kepa Korta (Eds.) *Reference and Representation in Thought and Language*. Oxford, Oxford University Press. PP. 73 – 102.
- Gale, R. M. (1970). "Strawson's Restricted Theory of Referring". *The Philosophical Quarterly* (1950-), 20 (79), 162–165. <https://doi.org/10.2307/2218087>
- Gómez-Torrente, M. (2015). 'Quantifiers and Referential Use'. En A. Torza (ed.) *Quantifiers, Quantifiers, and Quantifiers*. Dordrecht: Springer.
- Graff, Delia. 2001. "Descriptions as predicates". En *Philosophical Studies* No. 102. Netherlands, Kluwer Academic Publishers. pp. 1–42.
- Huang, Y., 2007, *Pragmatics*, Oxford, Oxford University Press.

RAÚL E. RODRÍGUEZ MONSIVÁIS.

«Expresión e Identificación. Comparación entre las expresiones en la propuesta de Strawson y la dimensión de identificación de la lingüística operacional.».

HYBRIS. Revista de Filosofía, Vol. 16 N° 2. ISSN 0718-8382, noviembre 2025, pp. 65-90

Iturrioz, J. L. (2001) "Diversas aproximaciones a la nominalización. De las abstracciones a las macrooperaciones textuales". En *Función. La gramática en el texto*. México, Universidad de Guadalajara, pp. 31-139.

Iturrioz, L. J. L. y Leal, C. F. (1986) Algunas consecuencias filosóficas de UNYTIP, en memorias I, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara.

Iturrioz, L. J. L. y Martinez Sixto, A. L. (2015) "Aprehensión lingüística del sonido en mí?phaa², wixárica, español y alemán. Análisis contrastivo y tipológico de un dominio operacional." Iturrioz, L. J. L. y Gómez, P. (Eds.) *De la gramática a la filosofía del lenguaje*. Universidad de Guadalajara, 7-82.

Martí, G. (2022). "Reference and Theories of Reference". En Piotr Stalmaszczyk (Ed.) *The Cambridge Handbook of the Philosophy of Language*. U. K. Cambridge University Press.

Paul, M. (1999). *Success in Referential Communication*. United Kingdom, Springer Dordrecht y Kluwer Academic Publishers.

Recanati, François. *Literal meaning*. U. K. Cambridge University Press, 2004.

Rodríguez Monsiváis, R. "Acercamiento a los entimemas desde una perspectiva operacional." En *Revista Iberoamericana de Argumentación*. Núm.16 (2018), UAM, Madrid, España, pp. 69-87, ISSN: 2172-8801. DOI: 10.15366/ria

Schoubye, A. J. (2010) "Descriptions, truth value intuitions, and questions". En *Linguistics and Philosophy*, Vol. 32, Núm. 6. pp. 583-617. DOI : 10.1007/s10988-010-9069-y

Seiler, H. (1986) Apprehension. Language, object and order. Germany, Gunter Narr Verlag.

Seiler, H. (2000) Language universal research: a synthesis. Germany, Gunter Narr Verlag. Seiler, H. y Brettschneider, G. (1985) Language invariants and mental operations. Germany, Tübingen.

Seiler, H. (1994) "Dimensiones, categorías y prototipos lingüísticos universales". Montangero, J. y A. Tryphon (eds.) Lenguaje y Cognición. UdeG/gamma editorial, México, 157-177.

Strawson, P. (1950) "On referring". *Mind*, New Series, Vol. 59, No. 235. pp. 320-344. Sobre el referir. En Villanueva Valdés, Luis Ml. (Ed.) *La búsqueda del significado*. Tecnos, Madrid, 2005.

Yoon, J. (2001) "Las técnicas de INDIVIDUACIÓN e IDENTIFICACIÓN en coreano y español. Análisis contrastivo". En *Función. La gramática en el texto*. México, Universidad de Guadalajara, Nums. 21-24, pp. 279-338.